Los dhos. Cavalleros
Comissarios

En este ayuntamiento dio fee blas
pinar portero de esta ciud que por
mandado della a citado para
este ayuntamiento a todos los
Cavalleros regidores della
en sus personas y cassas
para tratar acerca de la
probeydo por el bissitador
sobre que no se diga missa en
esta sala de ayuntamiento
y lo firmo

La ciud dixo que respeto de
averse notificado a el capellan
de esta ciud no dixiera missa en la
sala de su ayuntamiento y no
entre otras causas que avia para
la dha novedad era averse mu
dado el altar de la parte
y lugar donde solia estar y por
que a esto avia dado causa
el no tener esta ciud cassa de
justicia y por ello averdado
lugar a el tiempo que entro
en este oficio el s. lic.do don